

RESOLUCION A.N.Se.S. 477/15
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2015
B.O.: 30/9/15
Vigencia: 30/9/15

Asignaciones familiares. Asignaciones universales y por embarazo. Prestación por desempleo. Prestaciones previsionales SIPA. Suplementos excepcionales para quienes resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos ocurridos en el mes de agosto de 2015 en la provincia de Buenos Aires. [Dto. 1.756/15](#). Delimitación zonas afectadas y ampliación del ámbito de aplicación.

Art. 1 – Delimítanse las zonas afectadas por las inundaciones ocurridas en el mes de agosto de 2015 de los partidos enumerados en el anexo aprobado por el art. 1 del Dto. 1.756/15, las que se detallan en el Anexo I que se aprueba por la presente resolución y pasa a formar parte de la misma.

Art. 2 – Amplíase el ámbito de aplicación del Dto. 1.756/15 a las personas que resultaron gravemente afectadas por las inundaciones ocurridas en el mes de agosto de 2015, que residan en las zonas detalladas en el Anexo II de la presente resolución.

Art. 3 – De forma.

ANEXO I

Quilmes

- Barrio La Paz/27 de Noviembre:

Desde Calle N° 889 hasta 893.

Desde Calle N° 809 hasta 814.

- Barrio José Hernández:

Desde Calle N° 816 hasta 822.

Desde Calle N° 877 hasta 880.

- Barrio Santa Lucía/Dos Avenidas/Km 13/9 de Agosto:

Desde Av. Pasco hasta Calle N° 816.

Desde calle Con. Gral. Belgrano hasta 893.

- Barrio El Tala/Dreyamar:

Desde Calle N° 809 hasta 822.

Desde calle Ribereño Las Piedras hasta Calle N° 893.

- Barrio La Matera:

Desde Calle N° 880 hasta 892.

Desde Calle N° 814 hasta 822.

- Barrio La Iapi/Finexcor:

Desde calle Con. Gral. Belgrano a Mosconi (Mauriño).

Desde calle Linch a Zapiola.

- Barrio La Cañada:

Desde calle Con. Gral. Belgrano a Mosconi (Mauriño).

Desde calle Lamadrid a Zapiola.

- Barrio La Ribera:

Desde Av. Otamendi a Hernández.

Desde calle Cervantes hasta Calle N° 77.

- Barrio El Fortín:

Desde calle Alsina hasta Monteagudo.

Desde Av. Italia hasta Río de la Plata.

- Barrio Villa Luján:

Desde calle Av. Otamendi a Hernández.

Desde Calle N° 77 hasta Mozart.

- Barrio La Florida:

Desde calle Ribereño Las Piedras hasta Calle N° 880.

Desde calle Monteverde a Calle N° 826.

- Barrio Solano:

Desde Calle N° 850 hasta 826.

Desde Calle N° 891 al Ribereño Las Piedras.

- Barrio 14 de Diciembre/La 25:

Desde Calle N° 826 hasta 822.

Desde calle Ribereño Las Piedras hasta 888.

- Barrio Monteverde:

Desde Av. Monteverde hasta 850.

Desde Calle N° 892 hasta Arroyo Las Piedras.

- Barrio Los Eucaliptus/El Sol:

Desde calle Dto. Alvarez hasta Ribereño Las Piedras.

Desde calle Av. Gdor. Monteverde hasta Ribereño Las Piedras.

- Barrio Itatí:

Desde calle Sto. Cabral hasta Ayacucho.

Desde calle Chaco hasta acceso sudoeste.

- Barrio Azul:

Desde calle Linch y Sgto. Cabral hasta acceso sudoeste.

- Barrio San Sebastián:

Victorica hasta Mosconi (Mauriño).

Desde calle Cerrito hasta Linch.

- Barrio El Monte/Mataderos:

Desde calle Alberdi a Monteagudo.

Desde calle Cevallos (Caseros) a Au. Bs. As. La Plata.

- Villa Alcira:

Desde calle Alem a Lomas de Zamora.

Desde calle Caseros hasta Lago Laquen.

- La Ribera de Bernal:

Desde calle Espora al Canal (papelera Smurfit).

Desde calle Río de La Plata hasta Calle N° 290.

- Barrio La Sarita:

Desde calle Con. Gral. Belgrano hasta Aníbal Troilo.

Desde calle Rep. de Líbano hasta Lamadrid.

- Barrio Kolinós:

Desde Calle N° 396 hasta 394.

Desde calle Perón hasta Rodolfo López.

- Barrio Los Alamos:

Desde calle Francia hasta Uruguay.

Desde calle Manuel Quintana hasta Urquiza.

Salto

- Barrio Balaco:

Calles Ricardo Balbín, San Juan, el Arroyo Río Salto y la Ruta 191.

- Costanera (norte):

Río Salto, la Av. Migliaro, Aníbal Marzano, hasta Ruta N° 32.

- El Triángulo - Trocha:

Costanera sur, Triunvirato, Salta y Av. España.

San Antonio de Areco

- Barrio Don Pancho:

Río Areco, Posta de Morales, Azcuénaga, Alvear, San Martín y la Ruta N° 8.

- Barrio Los Horneros:

Coronel J. A. Güiraldes, Camino del Parque, Camino Ricardo Güiraldes y la Ruta N° 8.

- Barrio El Canullo:

Ruta N° 8, Coronel J. A. Güiraldes y el Río de Areco.

- Barrio Amespil:

Camino del Parque, Coronel J. A. Güiraldes, Río de Areco y Camino Ricardo Güiraldes.

- Centro:

Río Areco, Línea del ferrocarril, Bartolomé Mitre, Ruta 8.

- Sector cuenca este:

Av. Quetgles, Belgrano, Burgueño e Italia.

– Las siguientes coordenadas:

Quetgles de 0 a 800.

Palmer de 0 a 800.

Arellano de 700 a 800.

Zapiola de 700 a 800.

Bolívar de 700 a 800.

Rivadavia de 700 a 800.

Sarmiento de 700 a 800.

Alberdi de 700 a 800.

Lomas de Zamora

- Barrio Libertad:

Arroyo Santa Catalina, Av. De la Noria, hasta Campo de Pont.

- Barrio Lamadrid:

Calle de la Rivera Sur, Falucho y la Av. Escobar.

- Barrio Obrero:

Calles Padre Mujica, Pepe Ratti, Gral. Giachino y la Calle N° 101.

- Barrio Tongui:

Calles Cañada, Arroyo, Camino Pte. Perón y Ginebra.

Campana

- Barrio San Felipe:

Calle López y Planes e/Ricardo Rojas y Salmi.

- Barrio Otamendi:

Calles Rippa, Pamparrana y Crossister.

- Barrio Río Luján:

Calle Bolzan, Belleli, Coletta y la Colectora.

- Barrio San Cayetano:

Calles Zárate y Carlos Croccio.

- Barrio Santa Lucía:

Vía del ferrocarril y Colectora Ruta 6.

- Barrio La Josefa:

Colectora Este y las calles Zaballo, Sauton y Gil Castro.

- Barrio Las Praderas:

F. Vibourd, A. Porto, Dellepiane, cuatro cuadras más de M. Posse.

- Sector Isla y Canal Irigoyen.

Arrecifes

- Barrio Lavalle:

Al este por la Molina, al oeste Av. Lavalle, al sur calle Tucumán y al norte Av. Perón.

- Barrio Los Quinchos:

Desde la vera del río hasta el circuito de costanera.

- Barrio Villa Esperanza:

Desde la calle Tucumán (al costado de FONAVI) hasta la calle San Juan.

- Barrio Zona Rural:

Desde la vera del río hasta calle San Francisco.

Luján

- Barrio La Loma:

Ruta N° 7, Las Magnolias, Los Juncos y Río Luján.

- Barrio San Fermín:

Río Luján, Los Juncos, Ruta N° 192, Las Margaritas.

- Barrio El Quinto:

Río Luján, J. M. Perez, Av. Fray Manuel Torres y Luis Gogna.

- Barrio San Pedro:

Ruta N° 192 (1 de Mayo), Los Juncos, Las Hortensias, Las Palmeras y Mburucuyá.

- Barrio Lanusse:

Ruta N° 7, Ruta N° 5, Ciudadela, Santa Fe, Fleming y Buenos Aires.

- Barrio El Pinar:

Ruta N° 7, Mariano Moreno, Gral. Las Heras y Río Luján.

Río Luján, Gral. Las Heras, Mariano Moreno y Vélez Sarsfield.

- Barrio Santa Marta:

Ruta N° 192 (1 de Mayo), Calle N° 349, Río Luján y Los Ombúes.

- Barrio San Jorge:

Ruta N° 192 (1 de Mayo), Los Ombúes, Río Luján y Las Margaritas.

- Barrio Padre Varela:

Vélez Sarsfield, Línea del ferrocarril (Sor Josefina), Av. Int. Pascual Simone y 9 de Julio.

- Barrio Los Gallitos:

Ruta N° 5, Calle N° 653, Calle N° 548, Perito Moreno y Av. Int. Pascual Simone.

- Villa del Parque:

Ruta N° 5, Del Pilar, Santa Fe y Ciudadela.

- Barrio La Esperanza:

Ruta N° 7 (Av. Carlos Pellegrini), Río Luján, Luis Gogna, Av. Fray Manuel Torres y Av. Julio A. Roca.

- Barrio Open Door:

Gelly y Obes, Entre Ríos, Bv. Dr. Domingo Cabred, Juan de Dios Filiberto, Rubén Torres, Ruta N° 6 y Buenos Aires.

- Pueblo Nuevo:

Río Luján, Las Tipas, cuatro cuadras al norte de Fray Manuel de Torres, hasta Estadio Carlos V.

- Barrio Olivera:

Ruta N° 5, Arroyo, Río Luján y el casco céntrico.

Esteban Echeverría

Dr. Elizalde, Alvaro Barros, Huergo, Los Andes, Chimondegui (continuación), Pedro Morando (continuación), Huergo y el Río Matanza (zona de la cuenca del Río Matanza).

Tres de Febrero

- Barrio Villa Esperanza:

Luis Angel Firpo, Francisco Sierra, San Luis hasta el margen del Arroyo Morón.

- Barrio Puerta 8:

Ruta N° 8, calle Catamarca, El Parque hasta Miramar y Arroyo Morón.

Berisso

- Barrio del Carmen:

Ruta N° 11, Calle N° 45. Calle N° 130, Calle N° 31, Calle N° 126 y Calle N° 30.

- Centro:

Ruta N° 15, Marsella, Haramboure, 25 de Mayo, Av. Avellaneda, Brandsen, Punta Arenas y San Martín.

- Barrios Obrero y Juan B. Justo:

Río de la Plata, Av. Gral. Mitre, Ruta N° 15 y Almirante Brown.

Pilar

- Villa Astolfi:

Calle N° 239, Uruguay, Rondeau, 3 de Febrero, Av. Constitución, Las Piedras, Luis María Campos, Carlos Pellegrini, Manuel Quintana, Calle N° 87 y El Fresno.

- Barrio Manzanares:

Calle Río Nilo, Río Luján, Trébol, Soldado Héctor Aguirre, Nicaragua, Beethoven, Cabo Principal Cardoni, Río Hondo, hasta Barrio cerrado San Francisco, hasta Arroyo.

- Barrio Los Tilos:

Ruta N° 8, Granadero M. Gelves y el Río Luján.

- Barrio Amancay:

Ruta N° 8, Blanco, Isla Belgrano, Península de Jason, Río Danubio, Directorio y Aguilar.

- Barrio Carabassa:

Calle N° 83, Bahía Blanca, Base Esperanza, Base Marambio, Cabo de Hornos, Calle N° 79, Ruta N° 34, Las Truchas y Calle N° 203.

- Villa Verde:

Ruta N° 25, Ruta N° 28, Juan de Garay y Magallanes.

San Miguel del Monte

- Barrio Montemar:

Av. de las Perdices, Calle el Jilguero, Av. de los Cisnes y Laguna.

- Barrio Luján:

Ruta N° 3, Alberti, límite con barrio Los Claveles.

- Barrio Esperanza:

Ruta N° 3, Alberti, Roque Pérez y Barrio Salinas.

- Barrio Los Claveles:

Ruta N° 3, Alberti y Barrio Luján.

- Barrio Salinas:

Ruta N° 3, 25 de Mayo, Roque Pérez y Barrio Esperanza.

Zárate

- Barrio El Progreso:

Ruta N° 9 hasta Calle Pellegrini al norte.

Barrios 6 de Agosto, Los Olivos Pellegrini, Rafael Pividal y el Barrio Burgar.

- Barrio Burgar:

Calle N° 10, Independencia, Rafael Pividal y el Barrio 6 de Agosto.

- Barrio San Jacinto:

Bolívar, Islas Malvinas, Rafael Pividal y la línea ferrocarril.

- Barrio Casuarina y Orsi:

Bolívar, Rafael Pividal, Independencia y Calle N° 10.

- Barrio Cementerio:

España, Calle N° 40, Valentín Alsina, Calle N° 44, Av. Antártida Argentina y Calle N° 59.

- Barrios La Emilia, Pecorena, Pueblo Nuevo, Bayer, Matadero, Apolo 11, La Ponderosa, España, Covepan 1 y 4:

Calle España, Línea ferrocarril, Calle N° 1, Calle N° 42 y Calle N° 48.

- Barrios Mitre, Juana María, La Ilusión, Agua y Energía y Los corpiños:

Calle España, Av. Perú, Av. Antártida Argentina y Calle N° 34.

- Barrio San Miguel:

Av. Antártida Argentina, Calle N° 56, Independencia y Suipacha.

- Barrios Malvecino, La Esperanza:

Línea del ferrocarril, Pellegrini, José Hernández y Esposos Curie.

- Barrio Zona 16 Keidel y Brollio:

Río Talavera, Ruta N° 12 y Río Paraná.

Lima.

- Barrio Unión, Villa del Pilar:

Coronel A. Baradero, Calle N° 52, Laprida, Calle N° 48 y Calle N° 105.

Granja 8, San Sebastián.

Calle N° 11 y cuatro manzanas al este.

- Barrios Fulco, Matadero, 9 de Julio, San Isidro Labrador:

Cnel. Zaráte - Lima, Calle N° 12, Calle N° 1, Calle N° 20 y Calle N° 9.

- Barrio Santa Lucía:

Ruta N° 6, cuatro manzanas al oeste, hasta Línea del ferrocarril.

- Villa Eugenia, Saavedra:

Juan B. Alberdi, Ruta N° 6, Scholnik (más cuatro cuadras al norte) y Línea del ferrocarril.

- Barrio Las Violetas, Bosch:

Juan B. Alberdi, Buchardo, Scholnik y Ruta N° 6.

- Villa Hangu, H:

Tala, 9 de Julio, Calle Juan José Paso, Nicolás Avellaneda y Dr. Felix Pagola.

- Barrio Reysol:

Pueyrredón, calle Pavón, Cuyo y Tala.

- Villa Negri, Villa Nueva:

Desde Pellegrini (al sur) hasta Línea del ferrocarril.

Escobar

– Belén de Escobar:

- Barrio El Matadero:

Calles San Isidro, Paladino y Salvador Caspi.

- Barrio Paraná de Las Palmas:

Rivera del Paraná e/Canal de las Rosas y Canal El Correntino.

- Barrio Los Robles:

Mansilla, Los Robles, Urquiza y Bolivar.

- Barrio Provincias Unidas:

Calle Juramento, Quiroga, Liniers y Artigas.

- Barrio Villa Alegre:

Falucho, Fateche, Rizzuti y calle s/n.

- Barrio Loma Verde:

Calle Los Ceros y Abeludes, Calles N° 100 y 109.

- Barrio Lambertuchi:

Calle Azucenas e/calle Magnolias y Tulipanes.

Los Robles, Mansilla y Juramento, San Francisco y Callao.

- Barrio Stone:

Calle Namuncura hasta Sargento Cabral costeando las vías del ferrocarril.

– Garín:

- Barrio Acceso Norte:

Eva Perón, Juan XXIII, Arroyo Garín y Colectora Oeste.

- Barrio Los Pinos:

José Hernández y Jorge Testa, Colectora Oeste y Mitre.

- Barrio Amad:

Tierra del Fuego, Houssay, Usuhaia y Arroyo Claro.

- Barrio Pte. Perón:

Constituyentes, Eva Duarte, Centenario y Juan Beliera.

- Barrio El Ruso:

Carranza, 1.º de Mayo, Beliera y Montevideo.

- Barrio San Jacinto:

Cabot, Cabildo, Bourdet y Zabala.

- Barrio Bedoya:

Alte. Brown, Independencia, Arroyo Garín y Fructuoso Díaz.

- Barrio Cri Cri:

Gral. Paz hasta Independencia. Arroyo Garín, Lavalle y Chile.

- Barrio Los Tulipanes:

Pablo Lamberti, Coronel Pringles, Oliveti y Arroyo Garín.

– Maquinista Savio:

- Barrio Ovejero Urquiza Centro de Evacuados en Domicilio:

Desde Arroyo Garín hasta calle Francia.

- Barrio Amancay Centros de Evacuados en Domicilio:

Desde calle Ceibo hasta Arroyo Escobar.

- Barrio Los Pinos:

Los Pinos, Centenario, San Martín y Arroyo Garín.

- Barrio Nuevo Ovejero:

Cesar Olivera, Vicente López, Beliera, Arroyo Garín, Vías del Ferrocarril. Vicente López, Estados Unidos y Pueyrredón Alte. Brown.

– Ingeniero Maschwitz:

- Barrio Doña Justa:

Ceferino Namuncura hasta Arroyo Garín y Evaristo Carriego hasta Felipe Flint.

- Barrio Lambaré:

Juana Azurduy, Colectora Oeste y Carriego.

Zona Rural pegado al Barrio Lambaré (centro de evacuados en domicilio).

- Barrio San Miguel:

Independencia hasta Quintana y Ruta N° 26 hasta Andrés Bollo.

- Barrio San Lorenzo:

Ruta N° 26 hasta Cufre e Independencia hasta Alberti.

– Matheu:

- Barrio El Placer:

Los Fresnos y Venezuela e/Naranjos y Manzanos.

- Barrio 1.º de Julio:

Los Alamos, Japon, Venezuela, Castelli y Los Mandarinos.

- Barrio Villa Esperanza (Itatí):

Além y Márquez e/Chaco y Mendoza.

- Barrio Villa Saboia:

Ruta N° 25 hasta Carlos V y Santa Magdalena hasta José María Paz.

- Paraná de Las Palmas:

Rivera del Paraná e/Canal de las Rosas y Canal Correntino.

La Matanza

– Villa Celina:

- Barrio Juan Hernández (La Isla):

Los Patos, Donovan, Meandro (es un riacho), Riachuelo y Vieytes.

– Gregorio de Laferrere:

- Barrios La Palangana - Don Juan - La Loma - Loma 2:

Polígono delimitado e/Zuluaga, Zelada, Estanislao del Campo, el Río Matanza y Carlos Casares.

Polígono delimitado e/Estanislao del Campo, Concejal Gómez, Federico Russo y el Río Matanza.

Polígono delimitado e/Ezeiza, Comodoro Py, C. Casares y Río Matanza.

Polígono delimitado e/Comodoro Py, Ezeiza, Santa Catalina y Río Matanza.

Polígono delimitado e/Santa Catalina, F. P. Russo, Río Matanza y Marcos Paz.

– Gonzalez Catán:

- Barrios Futuro - San Cayetano - 25 de Mayo - Costa Esperanza - Los Ceibos - Los Ceibos Sur:

Polígono delimitado e/Federico P. Russo, Saraza, Lorenzinni y el Río Matanza.

Polígono delimitado e/Lorenzinni, Zelada, Coronel Conde, Arroyo Morales y el Río Matanza.

Polígono delimitado e/Coronel Conde, Bordoy, y el Arroyo Morales.

Polígono delimitado e/la Ruta pcial. 21, Eclay, Montenegro, Lopardi, Plumerillo y Mariano Acosta.

Polígono delimitado e/Conde, Saujil, Ruta N° 3 y Río Matanza.

- Barrio Independencia:

Polígono delimitado e/F. P Russo, Riglos, Ruta N° 3 y Río Matanza.

- Barrio Las Nieves:

Polígono delimitado e/Riglos, Apipe, Ruta N° 3 y Río Matanza.

- Barrio Dorrego:

Polígono delimitado e/Apipe, Lorenzini, Ruta N° 3 y Río Matanza.

- Barrio La Justina:

Polígono delimitado e/Ballivián, Conde, Ruta N° 3 y Río Matanza.

– Virrey del Pino:

- Barrio Los Alamos:

Campana, Ruta N° 3, el Arroyo Morales, Conde y el Río Matanza.

- Barrios La Palangana - El Progreso:

Río Matanza, Damici, Colorado y el Arroyo Molina.

- Barrio La Foresta:

Molina, Matanza, Ruta N° 3 y Río Matanza.

- San Pedro:

Molina, Uriarte, Ruta N° 3 km 36 y Río Matanza.

- La Elvira y Kush:

Uriarte, Curumalal, Ruta N° 3 Km 35,700 y Río Matanza.

- Barrio El Sol:

Curumalal, Campana, Ruta N° 3 y Río Matanza.

- Barrio Nicole:

Cabot, Arroyo Morales y Ceamse.

Zapaleri, Calle N° 100, el Arroyo Morales y la Calle N° 104.

- Barrio Esperanza:

Río Matanza, Urien, Julio Verne y Corrales.

- Barrio Papini:

Areco, Garino, Chivilcoy y Bellville.

- Barrios El Tizón y Las Violetas:

Río Matanza, Lacroze, Cullen y Corrales.

Pila

Calle N° 12 e/19 y 9.

Calle N° 14 e/17 y 13.

Calle N° 16 e/17 y 9.

Calle N° 18 e/17 y 13.

Calle N° 20 e/17 y 9.

Calle N° 22 e/13 y 9.

Calle N° 24 e/11 y 9.

Calle N° 9 e/12 y 24.

Calle N° 11 e/12 y 20.

Calle N° 13 e/12 y 20.

Moreno

- Barrio Pfizer - Bongiovanni - 3 de Diciembre:

Calles J. Stephenson, Chuquisaca, Roma, Dean Funes, Puente Márquez y Arroyo Las Catonas hasta Abanderado Cleto.

- Barrio Catonas - 3 de Diciembre:

Calles Ciudad de la Paz, Chuquisaca, General M. Belgrano, Bongiovanni, arroyo Catonas hasta Ruta provincial N° 23.

- Barrio el Vergel:

Calles Ruta provincial N° 24, A. Vespuccio, Arroyo Pinazo y Araucanos.

- Barrio 18 de Julio - Los Hornos - 8 de Diciembre:

Calles C. Eberth, Granadero Baigorria, Agrelo y Patricias Argentinas.

- Barrio 6 de Enero:

Calles San Fernando, Vieytes e/París y Pinazo.

- Barrio Los Molinos - El Quijote - Aguaribay:

Calles Avenida de San Fernando, Irlanda, Ruta provincial N° 24, Almafuerte, Víctor Hugo y Carola Lorenzini.

- Barrio Altos de La Reja:

Calles Avenida Monsegur, Salta, Hudson y Quesada.

- Barrios El Manantial y La Porteña:

Ambrossetti y Arenales y San Nicolas y Sívori, puentes “Ambrossetti” y “San Nicolás” y Vera del Arroyo.

Pergamino

- Barrio José Hernández:

Río Pergamino, José Hernández, Torres, Ruta N° 188, John Kennedy, Güemes y 9 de Julio.

- Barrio 27 de Noviembre:

Torres, Ruta N° 188, Int. Makintach y Chile.

- Barrio Centro:

Boulevard Colón, Bv. Alsina, Bv. Rocha y Río Pergamino.

- Barrio Centenario:

Av. Ernesto Illia, San Nicolás, Garay y Río Pergamino.

Saladillo

- Barrio 31 de Julio:

Calles Palacios, Augusto Cicaré, Ibañez Frocham, Ruta N° 206, Delatorre y Armendaríz.

- Barrio Plan Familia Propietaria:

Calles Mariano Saavedra, Rojas Armendaríz, Arrespide, Rosas, Iraola y las vías del tren.

- Barrio Los Troncos:

Calles Dellatorre, Sanguinetti, Pereyra, hasta Aeroclub.

Cañuelas

- Máximo Paz:

Calles Ayacucho Cervantes de Saavedra, España, Arroyos Cañuelas y El Gato.

- Barrio San Eduardo:

Calles Rivadavia, Colonia, Ecuador, Ruta nacional N° 205.

- Barrio San Carlos:

Calles República de Cuba, Del Progreso, Rivadavia y San Eduardo.

- Barrio La Torre:

Calles Salta, Bs. As. Ruta nacional N° 205, Tucumán.

- Barrio Máximo Paz Centro:

Calles Moreno, 9 de Julio, Alberdi y 25 de Mayo y Ruta nacional N° 205.

- Barrio Máximo Paz Oeste:

Calles Ayacucho, Combate de los Pozos, Miguel de Cervantes y Arroyo Alegre.

- Barrio Villa Mónica:

Calles La Habana, Ruta nacional N° 205, Bs. As. y Las Guayanas.

Chacabuco

Zona por fuera del casco urbano céntrico que rodea las avenidas: Colón - Arenales; Garay - Vieytes; Solís - Lamadrid y Urquiza – Máximo Gil.

Cuartel 1.º y en paraje Cucha Cucha.

- Rawson:

El polígono formado por la calle Virgen de la Inmaculada Concepción, calle Tucumán, Av. Jorge Illich, y su continuación, hasta la calle sin nombre.

- Castilla:

Calle N° 11, Calle N° 107, Ruta provincial N° 43, Ruta provincial N° 42 hasta límite de Departamento, Calle N° 104 y Calle N° 1.

– Lobos:

- Barrio Parque:

Calles San Pedro y Azul, desde Libertad hasta calle Salgado, y calles Salto, Olavarría e Independencia, desde calle Salgado hasta calle Almafuerde.

- Barrio Hipódromo:

Calles Independencia, Olavarría y Areco, desde Soldado Rodríguez hasta calle República.

- Barrio República:

Calles Independencia, Areco, Salto, Luján, Rojas y Pedro Goyena, desde República hasta Calle N° 129.

- Barrio Las Tosquitas:

Calles Pedro Goyena, Estrada y Castelli, desde Calle N° 129 (Cattáneo) hasta Calle N° 133.

- Barrio La Dulcera:

Calles Independencia, Calle N° 122, Calle N° 124 y Calle N° 128, desde calle República hasta Calle N° 149.

- Barrio Las Palmas:

Calles Rivadavia, Buenos Aires y Ayacucho, desde Calle N° 229 y hasta Calle N° 245.

- Barrio Primavera:

Calles Pedro Goyena, Estrada, Castelli y Belgrano, desde Aristóbulo del Valle hasta calle República.

- Zona calle Belgrano:

Calles Castelli, Belgrano y Buenos Aires, desde calle República hasta Calle N° 129 (Cattáneo).

- Barrio Jabonera:

Calles Matanza, Lomas de Zamora y Mar Chiquita, desde calle Libertad hasta Blaquier.

- Barrio Pym:

Calles Mitre, Necochea, Eulogio Berro y Piñeyro, desde Constitución hasta Mar Chiquita.

- Barrio Madreselva:

Calles N° 326 y 328, desde Necochea hasta calle Salgado.

- Barrio San Roque:

Calles San Pedro, Azul y Areco, desde calle Berro hasta Libertad.

- Zona Empalme Lobos:

Calles 1.º de Mayo, 14 de Septiembre, San Martín e Independencia, desde 6 de Agosto hasta calle Moreno.

- Cuarteles con caminos cortados:

Las Chacras, Carboni, Elvira, Barrientos, La Porteña, Escuela N° 24 (camino a Barrientos), Escuela N° 4 (Zona de Hornos).

Baradero

Avda. San Martín 2500 al 3600.

Calle Belgrano del 24500 al 3600.

Calle Saavedra del 2400 al 3600.

Calle Salguero del 2400 al 3600.

Calle Cabrera del 0 al 500 y 2400 al 3600.

Calle Alfredo Cossi del 2400 al 3600.

Calle San Lorenzo del 0 al 900.

Calle Astigueta del 0 al 900.

Calle Anastasi del 0 al 900.

Calle Jujuy del 500 al 900.

Calle Salta del 500 al 900.

Calle Perito Moreno del 500 al 900.

Calle Belisario Roldan del 500 al 900.

Calle Pasteur del 500 al 900.

Calle José Mármol del 500 al 900.

Calle Ameguino del 500 al 900.

Calle Teofilo Rossel del 1300 al 1500 y del 1800 al 1900.

Calle Segundo Sombra del 1300 al 1500.

Calle Santos Vega del 1300 al 1500 y del 1700 al 2100.

Calle Martín Fierro del 1300 al 1500 y del 1700 al 2100.

Calle Jorge Newbery del 1300 al 1500 y del 1700 al 2100.

Calle Medrano del 1400 al 1800.

Calle Gazcón del 1400 al 1800.

Calle Colombres del 1400 al 1800.

Calle Mitre del 2900 al 3400.

Calle Del Corro del 2900 al 3400.

Calle Libertad del 2900 al 3400 y del 3800 al 4000.

Calle Godoy Cruz del 2900 al 3400.

Desde calle F. Luis de Bolaños del 2300 al 2600 y del 2900 al 3400.

Calle Liaudat del 0 al 500.

Calle Jujuy del 0 al 500.

Calle Salta del 0 al 500.

Calle Acevedo del 1200 al 1400.

Calle Serrano del 900 al 1600.

Calle José María Paz del 1800 al 2000.

Calle Bouchard del 1800 al 2000.

Calle René Simón del 500 al 600.

Calle Rafael Obligado del 1000 al 1100.

Calle Sánchez Loria del 300 al 350.

Calle Ayacucho del 3300 al 3400.

Calle Dollera del 0 al 400 y del 3000 al 3900.

Calle Juliano Roarke del 3200 al 3280.

Calle Pringles del 1000 al 1100.

Calle Maipú del 0 al 300.

Calle Maipú y San Lorenzo.

Calle Pedro Alonso y Santos Vega.

Calle Acevedo y José María Paz.

Calle Almirante Brown del 0 al 3000.

Calle Padre Mujica del 1300 al 1700.

Calle Pedro Alonso del 1300 al 1700.

Calle Lino Piñeiro del 1300 al 1700.

Calle Carranza del 1300 al 1700.

Calle Fermín Resell del 1300 al 1700.

Calle Nicolás Caviglia 700 al 1200.

Calle Antonio Chala del 700 al 1200.

Calle Antártida Argentina del 0 al 1200.

• Barrio Tobares:

Casas N° 1 a la 35.

• Alsina:

Calle J. V. González del 0 al 600.

Calle Sarmiento del 0 al 600.

Calle Mitre del 0 al 600.

Calle Urquiza del 0 al 600.

Calle Primera Junta del 0 al 600.

Calle San Martín del 400 al 700.

Calle Pellegrini del 400 al 700.

Calle Belgrano del 400 al 700.

Calle 25 de Mayo del 400 al 700.

Calle 9 de Julio del 400 al 700.

Calle F. Poulsen del 400 al 700.

Calle 10 de Noviembre del 400 al 700.

Sección 5.º Islas s/n Baradero.

Sección 4.º Islas s/n Baradero.

Chivilcoy

• Zona rural:

Cuartel I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII.

• Centro:

Radio 1: Ruta prov. N° 30, Av. De Tomaso, Ituzaingó, Calle N° 578.

Radio 2: De Tomaso, C. 582, Alberti, C. 568.

Radio 3: De Tomaso, C. 568, Ituzaingó, C. 562.

Radio 4: De Tomaso, C. 544, Rodríguez Peña, C. 506.

Radio 5: De Tomaso, C. 520, Gral. Rodríguez, C. 518.

Radio 6: C. 33 B, de Irigoyen, Av. G. Urquiza, Gato y Mancha, L.A. Morh, C. 1, Av. de la Democracia.

Radio 7: J. B. Alberdi, C. 6, Saavedra, C. 4.

Radio 8: Echeverría, Mons. De Andrea, Italia, A. Peñaloza.

Radio 9: España, Henry Bell, Dr. Santiago Fornos, Benítez.

Radio 10: Av. Ramón Carrillo, Suipacha, Carola Lorenzini, Laprida.

Radio 11: Padre Zacarías, Av. J. Tschifeelly, Líbano, Av. Jorge Newbery.

Radio 12: 25 de Mayo, P. Medina, Crucero Gral. Belgrano, Malvinas Argentinas, Ruta nacional N° 5, Mons. Conti.

Exaltación de la Cruz

- Planta urbana:

Radio 1: Arroyo de la Cruz, Maipú al 1000, M. Fierro, Laprida, 25 de Mayo Norte y Sur, Rivadavia, Rauch hacia el Arroyo.

Radio 2: 25 de Mayo norte, Ameghino, Gaynur.

Comarca del Sol: El Trapero, Ejército de los Andes, El Arriero, El Rebenque, El Hornero, El Lazo.

- Barrio El Remanso:

El Cielito (norte y sur), Los Lanceros y La Palomita.

- Barrio Los Cardales:

Ruta N° 6, Av. Belgrano y Maipú.

- Parque Sakura:

Bermúdez, J. Mármol, José Martí, De la Vega, José Ingenieros, Miguel Cane y Capdevilla.

- Barrio Pavón:

El Colibrí, El Jilguero, El Cardenal y La Calandria.

General Rodríguez

- Barrio Villa Ita:

Los Diaguítas, Deán Funes.

- Villa Sarmiento:

Zona El Raffo, Av. De las Américas.

- Barrio Marabo:

Ruta N° 28.

- Barrio Los Aromos:

Virrey Liniers, Luis Pasteur, J. C. Paz, Fray Sta. María de Oro.

- Barrio Vista Linda:

Camino a San Fernando, San José, Gral. Güemes.

- Barrio Mi Rincón:

Ruta N° 24.

- Barrio Ampliación de Agua de Oro:

Autopista del Oeste, Laguna Rosario, Amberes.

- Barrio Villa Amaras:

Dr. L. Agote, Di Marco, C. A Navarro, 25 de Octubre.

- Barrio Villa Vengochea:

Leloi/R. Balbín/Caseros, M. Argentino, V. Vengochea y Ruta N° 5, ex Ruta N° 7.

- Barrio Altos Verdes:

Polígono delimitado e/Autopista del Oeste, P. de Luján, Teresa Mastellone, F. Chávez.

- Barrio Cina Cina:

Río Quinto, Alvear, Arroyo La Choza, Ruta N° 24.

- Barrio El Casco:

José C. Paz, Alcorta, Lag. Rosario/Arrayanes, Laguna Brava.

- Barrio Los Naranjos:

Polígono delimitado e/Autopista del Oeste, Ruta N° 24 y Vengochea.

- Barrio Los Troncos:

Ruta N° 24, Laguna Brava, Colectora Sur y L. Rosario.

- Barrio Parque Rivadavia:

B. Rivadavia, Ignacio Corsini, M. Belgrano y Ruta N° 5, ex Ruta N° 7.

- Barrio San Enrique:

Calle San José, Ruta N° 28, Autopista del Oeste, Camino San Fernando.

- Barrios Altos de San Joaquín:

Puente Díaz, Los Fotines, R. Balbín, Dr. L. Leoloir.

- Barrio Almafuerde:

Ruta N° 28, Puerto Esperanza, Autopista del Oeste, Pto. Esp.

- Barrio Almirante Brown:

Av. Del Libertador, Av. Argentina, Corrientes y Tarija.

- Barrio Altos del Oeste:

Av. Del Libertador, Esmeralda, Tarija, Av. Argentina.

- Barrios Altos de Gral. Rodríguez:

Spilimbergo, C. Hernández, Teresa Mastellone y F. Chávez.

- Barrios Juan José Virgen del Carmen:

Maestro Argentino, De Maestri, Irigoyen, R. 28.

- Barrio El Granadero:

Teresa Mastellone, Las Coníferas, Ruta N° 5, ex Ruta N° 7.

- Barrio El Ombú:

El Ombú, Ruta N° 28, Abedules y El colibrí.

- Barrio El Porvenir:

Francisco Aguilar, Pje. R. Simón, Ruta provincial N° 24, T. Macho.

- Barrio Figueroa Alcorta:

Abedules, Ruta N° 28, Don Juan Manuel de Rosas y G. Balcarse.

- Barrio La Capilla y La Ermitas:

Roca, Alcorta y Colectora Norte.

- Barrio Granaderos:

Dean Funes, Calle V. y Calle A.

- Barrio Parque General Güemes:

Av. Del Libertador, A° Durazno, Tarija y Esmeralda.

- Barrio La Posta:

Chazarreta, Rivadavia, Int. Vicente Colobraro y Río Negro.

- Barrio Las Campanillas:

Colectora Sur, Entre Ríos, Río Negro y Chaco.

- Barrio Las Moras:

Teresa Mastellone, Pueyrredón, La Madrid y Pdo. de Luján.

- Barrio Los Naranjitos:

Pte. Batal/Guido Spano, A. Alsina, Autopista del Oeste y L. Leloir.

Planta Urbana:

Alem, Lumbreras, De Maestri.

- Barrio Los Paraísos, Dávila:

Tucumán, Corrientes, Trueba y Curupaití.

- Barrio Los Pinares:

Pdo. de Luján, La Madrid, Ruta N° 5 y Las Coníferas.

- Barrio Los Viveros, San Salvador, Escasany, La Armonía:

Acceso, Ruta N° 28, A. del Valle y C. Hernández.

- Barrio Maravillas del Oeste:

Las Rosas, Pdo. Moreno y Gral. Belgrano.

- Barrio Parque Irigoyen, Los Pinos:

Teresa Mastellone, C. Hernández, Ruta N° 5 y Maison.

- Barrio Parque La Argentina:

Patricio Ham, Corrientes y Tucumán.

- Barrio Parque El Raffo:

Av. De las Américas, Entre Ríos, Catamarca y M. Argentinas.

- Barrio San Bernardo:

A. Frondizi, Trueba, Corrientes y C. Rodríguez.

- Barrio San Carlos:

Corrientes, Alvear.

- Barrio San Fermín:

Ruta provincial N° 24, Toledo, Salamanca y Sevilla.

- Barrio San Martín:

Héctor J. Cámpora, L. Agote e Int. Di Marco.

- Barrio Santa Brígida:

Chaco, Río Negro, Ruta N° 5 y Ruta N° 24.

- Barrio Santa Matilde Las Moras, San Pedro:

Teresa Mastellone, Belgrano/Mármol/Maipú, La Madrid y P. de Luján.

- Barrio Parque Yoli:

Manuela Maison, Pilcomayo, Paunero y Ascasubi.

- Barrio Selectos de Gaona:

Alcorta, Acasuso, Gral. Belgrano y Las Rosas.

- Barrio Villa Angela y Los Perales:

Cnel. R. Rodríguez, A. Frondizi, Plomer y Corrientes.

Mercedes

- Marchetti, Redes, Franja, Unidad y Progreso, San Justo:

Desde la Calle N° 47 al Río Lujan.

Desde la Calle N° 20 hasta la Calle N° 40.

- Malvinas, Hipólito Yrigoyen, Facundo Quiroga:

Desde la Calle N° 10 a la 20.

Desde la Calle N° 51 a la 77.

- Peñaloza, Villa del Parque:

Desde la Calle N° 29 a la 17.

Desde la Calle N° 66 a la 70.

Navarro

Cuartel I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII:

Las localidades de J.J. Almeyra, Moll, Las Marianas.

Parajes Sol de Mayo, La Blanqueada, Km 83, Puente Los Carros, Ingeniero Williams, Los Nogales.

- Barrios Mataderos, 05, Santa Teresita, Trocha Norte, Arco Iris, Laguna de Navarro, Navarro Centro, Solidaridad, Emergencia, Marín, Porvenir y Eva Perón:

Calle N° 101 desde circunvalación a 24 y Calle N° 1 de 24 a 42.

Calle N° 103 desde circunvalación a 24 y Calle N° 3 de 24 a 56.

Calle N° 105 de 12 a 24 y Calle N° 5 de 24 a 56.

Calle N° 107 de circunvalación a 12 y Calle N° 7 de 40 a 56.

Calle N° 109 de circunvalación a 10.

Calle N° 111 de circunvalación a 4 y Calle N° 11 de 40 a 46.

Calle N° 113 de circunvalación a 8 y Calle N° 13 de 40 a 46.

Calle N° 115 de circunvalación a 8 y Calle N° 15 de 28 a 34 y Calle N° 15 de 40 a 46.

Calle N° 117 de circunvalación a 8 y Calle N° 17 de 28 a 34 y Calle N° 17 de 42 a 46.

Calle N° 119 de circunvalación a 16.

Calle N° 119 bis de circunvalación a 16.

Calle N° 121 de circunvalación a 24 y Calle N° 21 de 42 a 46.

Calle N° 121 bis de circunvalación a 8.

Calle N° 123 de circunvalación a 16 y Calle N° 23 de 36 a 46.

Calle N° 125 de circunvalación a 12 y Calle N° 25 de 36 a 46.

Calle N° 127 de circunvalación a 12 y Calle N° 27 de 30 a 46.

Calle N° 129 de circunvalación a 12 y Calle N° 29 de vías a 36.

Calle N° 131 de circunvalación a 12 y Calle N° 31 de vías a 46.

Calle N° 31 bis de 38 bis a 46.

Calle N° 133 de circunvalación a 24 y Calle N° 33 de 24 a 30 y Calle N° 33 de vías a 46.

Calle N° 135 de circunvalación a 24 y Calle N° 35 de 24 a 40.

Calle N° 137 de 12 a 16.

Calle N° 137 bis de 12 a 16.

Calle N° 139 de circunvalación a 16.

Calle N° 141 de circunvalación a 16.

Calle N° 143 de circunvalación a 16.

Calle N° 56 de 3 a 7.

Calle N° 54 de 3 a 7.

Calle N° 52 de 3 a 7.

Calle N° 50 de 3 a 7.

Calle N° 46 de 3 a circunvalación.

Calle N° 44 bis de 3 a 5 y de 11 a 17.

Calle N° 44 de 3 a 17 y de 19 a 27 y de 31 a circunvalación.

Calle N° 42 bis de 11 a 17.

Calle N° 42 de 1 a 7 y de 11 a 17 y de 19 a circunvalación.

Calle N° 40 de 1 a 7 y de 11 a 13 y de 23 a 27 y de 33 a circunvalación.

Calle N° 38 bis de 31 a circunvalación.

Calle N° 38 de 1 a 5 y de 23 a 27 y de 31 a circunvalación.

Calle N° 36 de 1 a 5 y de 27 a circunvalación.

Calle N° 34 bis de 27 a 31.

Calle N° 34 de 1 a 5 y de 11 a 17 y de 19 a 27.

Calle N° 32 de 1 a 5 y de 13 a 27 y de 35 a circunvalación.

Calle N° 30 de 1 a 5 y de 13 a 27 y de 33 a 35.

Calle N° 28 de 1 a 5 y de 13 a 19 y de 33 a 35.

Calle N° 26 de 1 a 5.

Calle N° 24 de 1 a 5 y de 101 a 105 y de 35 a circunvalación y de 135 a circunvalación.

Calle N° 22 de 101 a 105.

Calle N° 20 de 101 a 105.

Calle N° 18 de 101 a 105.

Calle N° 16 de 101 a 105.

Calle N° 14 de circunvalación a 105 y de 133 a 141.

Calle N° 12 de circunvalación a 107 y de 119 a 125.

Calle N° 10 de 119 a 125 y de 127 a 131.

Calle N° 8 de circunvalación a 109 y de 119 a 127.

Calle N° 6 de 119 a 127.

Calle N° 4 de 119 a 121 bis.

Calle N° circunvalación de 46 a 16.

Calle N° circunvalación de 16 a 111.

Calle N° circunvalación de 111 a 16.

Roque Pérez

- Zona rural:

Cuartel I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y pueblo Carlos Beguerie.

- Planta Urbana:

Polígono delimitado entre Soler, Moreno, L.M. Campos, V. Flores, Sarmiento, San Juan, San Martín, Moreno, Tucumán y Hugo Wast.

Polígono delimitado entre Alem, Provincias Unidas, Tarigo y Saavedra.

Polígono delimitado entre Maipú, Chacabuco, Rawson y P. Costa Hugo Wast.

Tigre

– Tigre Centro:

- Barrio Garrote:

Av. Italia, Av. Alte Brown, Río Lujan, Canal San Fernando.

- Barrio Los Tábanos:

La Ribera, Av. Crisólogo Larralde, Pueyrredón, Tirso de Molina.

- Barrio San José:

Av. Crisólogo Larralde, Benito Lynch, Av. Juan B. Justo y Sarmiento.

- Barrio Sagrada Familia:

Av. Crisólogo Larralde, Ruta N° 197 y Arroyo Río Reconquista.

- Barrio Rocha:

Montevideo, Paso, Cnel. Vilela y Sarmiento.

– Ricon De Milberg:

- Barrio El Lucero:

Ruta N° 27, No Me Olvides, Los Lirios y La Orquídea.

- Barrio La 20:

Ruta N° 27, Dr. Dellepiane, Martín Rodríguez y Río Luján.

- Barrio La 60:

Av. Santa María de Las Conchas, Gdor. Ugarte, Ameghino y Tuyutí.

- Barrio Rosales:

Ruta N° 27, Rosales, Juan De Garay y Ramiro.

- Barrio Juan Pablo II.

- Barrio Carrillo:

Ruta N° 27 y Carrillo (al fondo).

- Barrio Banco Nación:

Rebagliatti, Cazón, Ruta N° 27 y Riestra.

- Barrio El Ahorcado:

Pedro De Valdivia, Pampa, Yagan Yagan y Chubut.

- Barrio Villa Liniers:

Av. Liniers, Williams, Emilio Lamarca, O'Higgins.

- Barrio Garibaldi:

Florida, Ituzaingó, Rincón y Williams.

- Barrio Callao:

Av. Santa María de las Conchas, Yatay, Reconquista y Juan Gutiérrez.

- Barrio El Abrojo:

Pampa, Valdivia, Cruz y Chubut.

- Barrio Parque Alegre:

Ugarte, Exaltación de La Cruz, Lincoln, Río Luján.

- Barrio Quinteros:

Santa María De Las Conchas, Williams, José Martí y Pampa.

- Barrio La Costilla:

Rafael Obligado, Galarza, Arroyo y Ecuador.

- Barrio El Alge:

Pacheco.

- Barrio Arroyo Las Tunas:

Volta, Derqui, Colorado de las Conchas, Riobamba, Cerviño y Azopardo.

- Barrio Las Tunas:

Artigas, San Isidro, Freire y Carlos Tejedor.

- Barrio El Bajo:

La Rioja, Entre Ríos, Artigas y San Juan.

- Barrio El Ombú:

Primera Junta, Pres. Derqui, Berutti y Jujuy.

- Barrio Delfino:

Talan, Esthercita, Enrique Delfino y Francesita.

- El Talar:

Gutiérrez - 29 de Noviembre - Sarmiento – Groussac.

- Barrio Parque San Lorenzo:

Avellaneda - Godoy Cruz - Arroyo Las Tunas – Groussac.

- Barrio San Diego.

- Barrio San Pablo:

- Ricardo Rojas:

Uriburu - Ruta Panamericana - Richieri – Groussac.

- Benavídez:

- Malvinas Argentinas:

Polígono delimitado entre Deán Funes, Ruta N° 27, Luis Vernet y Arroyo.

- Barrio La Mascota:

Libertad, Gral. Pacheco, Ruta N° 27 (Av. Benavídez) y Antártida Argentina.

- Barrio Irsa:

Pacheco, Ruta N° 27, Seguí y Aristóbulo Del Valle.

- Barrio El Progreso:

Ruta N° 9 (Av. de los Constituyentes), Av. Gral. San Martín, Av. Benavídez.

- Barrio El Claro:

La Rioja, Moreno, Chaco y Sarmiento.

- Barrio La Esperanza:

Polígono delimitado entre Tucumán – Gral. Conesa – Gral. Pacheco - Fray Luis.

Beltrán - La Roja - San José Obrero.

- Barrio El Prado:

- Dique Luján:

España – Av. América - 12 de Octubre – R. 26 y Punta Querandí.

- Barrio Rialto.

- Barrio Villa Lañata:

Av. Dique Luján, Reconquista, Av. Villanueva, y Río Luján.

- Troncos del Talar:

R. 197 - Liniers – Av. Dardo Rocha – Independencia Ntra. Sra. de Luján – Cnel. Escalada – Da Vinci - Liniers.

- Don Torcuato:

- Barrios Baires - Bancalari:

Boulogne Sur Mer - Alarcon - 9 De Julio - Ombú - Gracian y Ruta N° 202.

- Barrio San Jorge:

- Basualdo.

- Bajo Aviación.

- Sapito.

Tordillo

Planta Urbana Gral. Conesa

Polígono delimitado entre Intendente Agustín Monge, Ferrari, Bv. Néstor Kirchner, Belgrano.

Polígono delimitado entre Bv. Néstor Kirchner, Artiguet, Rosas, Alday.

Polígono delimitado entre Güemes, Bonavita, Córdoba, Artiguet, Dorrego, Ferrari.

Polígono delimitado entre Bonavita, Bv. Néstor Kirchner, al oeste Canal Auxiliar. Canal 1.

Zona rural.

Carmen de Areco

- Barrio Cooperativas:

Limita al sur con la calle Ledesma, al oeste con la calle Hipólito Yrigoyen, al norte con la calle Independencia y al este con la calle De los Inmigrantes.

- Barrio de La Mujer Carmeña:

Limita al sur con la calle 25 de Mayo, al Oeste con la calle Dowling, al norte con la calle Independencia y al este con la calle Castelli.

- Barrio 26 de Septiembre:

Limita al sur con la calle Dorrego, al oeste con la calle Castelli, al norte con la calle Constitución y al este con la calle Damaso Romero.

- Barrio Centro:

Calle Duffi: limita al norte con Avenida Mitre y al sur con Avenida Sarmiento.

Radio que limita al sur con Avenida Sarmiento, al este con calle Rivadavia, al norte con calle Ignacio Canal y al oeste con calle Castelli.

Son dos calles: al sur se encuentra la calle Avellanada y al este calle General Roca.

Calle Maipú: limita al sur con calle Avellanada y al norte con calle Belgrano.

Avenida Mitre: limita al este con calle Tatay y al oeste con la Ruta provincial N° 51.

- Barrio Sarmiento:

Limita al sur con calle Del Maestro, al oeste con calle General Roca, al norte con calle Avellanada y al este con calle San Lorenzo.

Rauch

- Zona periférica:

Ruta provincial N° 50, Arroyo Chapaleufú.

- Villa Burgos:

Larrea, General Paz.

- Villa San Pedro:

Ruta provincial N° 30, Ruta provincial N° 60.

San Vicente

– Localidad de San Vicente:

- Barrio El Pampero:

Güemes - Rivadavia - Navarro - Larrea.

– Centro:

Güemes - Matheu - Amoretti - Juan F. Biocca.

- Barrio El Pilar:

Quiroga - Av. Pte. Perón - Los Potrerillos - Cabildo.

- Barrio La Estelita:

Avellaneda - Los Potrerillos - San Miguel del Monte - Pedro Quiroga.

- Barrio Parque Ibáñez:

Cabildo - Riobamba - Maderos - Av. Pte. Perón.

- Barrio 8 de Octubre:

Chaco – Av. 25 De Mayo - Maipú - Juan F. Biocca.

- Barrio Biocca y Hospital:

Matheu - Buenos Aires – Av. Pte. Illía - Soler/Urquiza - Blandengues De Campaña – Laprida - Matheu.

- Barrio El Fortín:

Amoretti - Rodolfo Walsh - Alte Brown - Chaco.

- Barrio Santa Inés:

Triunvirato - Ruta N° 6 – Alte. Brown - Chubut.

- Barrio San Martín:

Av. Sarmiento - Triunvirato - Ruta N° 6 – Alte. Brown.

- Barrio Santa Rosa:

Av. Sarmiento - Pte Illía - Matheu - Ruta N° 6.

- Pueblo de La Paz:

Serrano - La Rioja – Av. Pte. Illía – Arenales.

- Barrio Eva Perón:

Polígono delimitado entre Matheu - La Rioja – Pte. Illía - Serrano.

- Barrio 20 de Junio y La Paz:

Matheu - Ruta N° 6 - La Rioja.

- Hospital:

Urquiza - Blandengues de Campaña – Laprida - Matheu.

- Barrio La Merced:

Rawson - La Rioja - Ruta N° 58 - Urquiza.

- Zona rural Ruta N° 6.

- Barrio Laguna:

Primero de Mayo – Biocca - Fcio. Varela - Esquel.

- Barrio Los Hornos:

Madero – Garat – Ameguino - Guayanas.

- Barrio Domselaar:

Florencio Varela - Ruta N° 210 - Lima – Matienzo - Calle sin nombre.

- Barrio El Rosedal:

Polígono delimitado entre San Martín - Garat – Madero - Ameguino.

– Localidad de Alejandro Korn:

- Barrio Sargento Cabral y Solferino:

Ruta N° 210 - Av. América - C. Lorenzini - San Salvador/San Martín - Miguel Martines - Suipacha.

- Barrio San José 1 y San José 2:

Madero – Ameguino - Guayanas-Drago.

- Barrio La Pradera:

Los Cedros - Calle N° 12 - Reconquista - Drago.

- Barrio Matadero:

Ruta N° 210 – Vías – Arcuri - Av. Pte. Perón.

- Barrio Los Naranjos:

Arcuri – Vías - San Pedro - Av. Pte. Perón.

• Barrio La Laurita:

Podestá - Av. Pte. Perón - San Nicolás - Campo.

• Barrio La Esperanza y La Nueva Esperanza:

Ruta N° 210 - Av. Pte. Perón – Podestá - Sto. Cabral - Toscano.

• Barrio Villa Coll:

Av. América - Ruta N° 210 - Las Heras - Toscano - Sto. Cabral.

• Barrio 17 de Octubre:

Ruta N° 210 - Fernando de Aragón - Av. América - Av. Independencia.

– Villa Amelia:

Ruta N° 210 - Fernando de Aragón - F. Zelada – Independencia - Roma.

• Barrio Los Amigos:

Ruta N° 210 - C. Lorenzini - Av. América.

– Centro:

Ruta N° 210 - San Salvador - C. Lorenzini - Av. Pte. Perón.

• Barrio Versalles:

Av. Pte. Perón – Sagarra - Ruta N° 210.

• Barrio Santa Ana:

Drago - San Martín – Ameguíno – Madero - Mitre.

General Belgrano

Ruta N° 29, entre calle s/n y Ruta N° 41, hasta ribera del Río Salado.

Ruta N° 41 - Calle N° 29 - Calle N° 16 - Ruta N° 29.

Calle N° 206, Av. 221, Av. Libertad, Av. 9 de Julio, vías del tren.

Ruta N° 41, Calle N° 65, Av. 9 de Julio, Calle N° 61, Calle N° 34, Av. 2 de Septiembre.

2 de Setiembre, Calle N° 62, Calle N° 56, Calle N° 109.

Calle N° 153, Calle N° 56, Calle N° 157, Calle N° 52.

- Parajes:

Paraje Chas (calles sin nombre).

Paraje Gorchs (calles sin nombre).

Ayacucho

Gato y Mancha, Avenida Libertad, Avenida Colón, España, Brown, San Martín, Italia, Miguens.

Avenida Colón, Avenida Solanet, Avenida Arturo Frondizzi, Avenida de circunvalación Juan XXIII (Ruta N° 50), Avenida Miguens, Mitre, España, Brown, San Martín, Avenida Italia.

Avenida Tiburcio Bavio, Pueyrredón, Vilardaga, Labat.

Avenida de circunvalación Juan XXIII (Ruta N° 50), Avenida circunvalación Jorge Newery.

Avenida Juan D. Perón, Arenales, Avenida Colón, José Martínez.

9 de Julio

- Zona urbana:

Radio 1: Juan José Paso, Schweitzer, Ruta N° 5, Almirante Brown.

Radio 2: Rivadavia, Leopoldo Lugones, Ruta N° 5, Azcuénaga.

- Zona rural:

Localidades de El Tejar, Carlos María Naón, Dennehy y Patricios.

ANEXO II

San Andrés de Giles

Localidades de Cucullú, Villa Espil, Espora, Tuyutí, Heavy y Villa Ruiz:

- Barrios de la planta urbana:

Zona este: Barrios San Bernardo, Gracias a Dios, El Esfuerzo y Villa Manchi.

Zona oeste: Barrios Polígono, El Pinar, San Ramón, La Flor.

General Paz

– Localidad de Villanueva:

Zona Balneario Río Salado: El hornero, Los Alerces, Avenida del Río, Las Camelias.

Zona Balneario Don Lorenzo: Las Violetas, Los Pinos, Los Patos.

Partidos de la provincia de Santa Fe

Chabas

Calle Presidente José E. Uriburu, desde Urquiza hasta la calle Remedios de Escalada.

Calle Remedios de Escalada, desde la calle Urquiza hasta la calle Mariano Moreno.

Calle Las Heras, desde la calle Urquiza hasta la calle Remedios de Escalada.

Calle J. Hernández, desde la Calle Manuel Quintana hasta la calle Remedios de Escalada.

Calle Balcarce, desde la calle Urquiza hasta la calle Remedios de Escalada.

Calle Alfonsina Storni, desde la Calle Manuel Quintana hasta la calle Remedios de Escalada.

Calle Mariano Moreno, desde la calle 9 de Julio hasta la calle Remedios de Escalada.

Calle Boulevard Carlos Casado, desde la calle 9 de Julio hasta fin del boulevard.

Calle Vilche, desde la calle Presidente José E. Uriburu hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Manuel Quintana, desde la calle Presidente José E. Uriburu hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Monserrat Servera, desde la calle Presidente José E. Uriburu hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle España, desde la calle Presidente José E. Uriburu hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Pellegrini, desde la calle Presidente José E. Uriburu hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Mitre, desde la calle Presidente José E. Uriburu hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Gral. Roca, desde la calle Presidente José E. Uriburu hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Santa Fe, desde la calle Presidente José E. Uriburu hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Rosario, desde la calle Oscar Cabalén hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Oscar Cabalén, desde la calle Urquiza hasta la calle Presidente José E. Uriburu.

Calle Urquiza, desde la calle Presidente José E. Uriburu hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Manuel Belgrano, desde el Boulevard Colón hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle 9 de Julio, desde el Boulevard Colón hasta el Boulevard Carlos Casado.

Calle Laprida, desde la calle 9 de Julio hasta la calle B. Mitre.

Calle Alberdi, desde la calle 9 de Julio hasta la calle Güemes.

Calle Manuel Belgrano, entre la calle Alberdi y la calle Iriondo.

Calle Alicia Moreau de Justo, entre la calle Iriondo y Alberdi.

Calle Iriondo, entre la calle Alicia Moreau de Justo y la calle Manuel Quintana.

Calle Pública, entre la calle Monserrat Servera y la calle Manuel Quintana.

Calle Heredia, entre la calle España y la calle Monserrat Servera.

Calle Gral. López, entre la calle Pellegrini y la calle Monserrat Servera.

Calle Lavalle, entre la calle Monserrat Servera y la calle Güemes.

Calle Rivadavia, entre la calle Monserrat Servera y la calle Güemes.

Calle Güemes, entre la calle Alberdi y la calle Almafuerde.

Ruta N° 33, entre la calle San Martín y la calle Santa Fe.

Calle 9 de Julio, entre la calle Sarmiento y la calle Ruta N° 33.

Calle San Martín, entre la calle 9 de Julio y la calle Manuel Belgrano.

Calle 9 de Julio, entre la calle Lavalle y la calle Iriondo.

Calle Manuel Belgrano, entre la calle Lavalle y la calle Gral. López.

Calle Urquiza, entre la calle Iriondo y la calle Laprida.

Calle Rosario, entre la calle Iriondo y la calle Laprida.

Calle Santa Fe, entre la calle Iriondo y la calle Laprida.

Calle Roca, entre la calle Iriondo y la calle Laprida.

Calle B. Mitre, entre la calle Iriondo y la calle Laprida.

Calle Pellegrini, entre calle Iriondo y la calle Alberdi.

Calle España, entre la calle Iriondo y la calle Alberdi.

Calle Monserrat Servera, entre la calle Rivadavia y la calle Alberdi.

Calle Manuel Quintana, entre la calle Rivadavia y la calle Alberdi.

Calle Posadas, entre Rivadavia y la calle Alberdi.

Calle Almagro, hasta la calle Güemes.

Sanford

La zona afectada es desde Bv. D'Aloisio hasta calle Italia y desde calle Villa Casilda hasta calle Güemes.